

CUADRO RESUMEN DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

AL FIN DEL **nov-16**

(c/ información al 06/12/16)

PLAN DE OBRAS REPARTICIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA A:					EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA A:					EJECUCIÓN MES DE:		DEUDA CERTIFICADA E IMPAGA:		
	oct-16					nov-16					nov-16		nov-16		
	Crédito disponible	Devengado	Avance a:	Avance teórico a:	Variación interanual	Crédito disponible	Devengado	Avance a:	Avance teórico a:	Variación interanual	Devengado nov-16	Variación interanual	Deuda certificada e impaga	Variación interanual	Variación de deuda durante el mes nov-16
Millones \$	Millones \$	oct-16 %	oct-16 %	%	Millones \$	Millones \$	nov-16 %	nov-16 %	%	Millones \$	%	Millones \$	%	Millones \$	
Vialidad Nacional	33.411	23.718	71,0%	80,0%	33,1%	33.411	25.289	75,7%	87,5%	27,1%	1.571	-24,0%	1.792	103,6%	156
Programa Obras SEDUV	15.945	11.163	70,0%	80,0%	-33,9%	15.945	11.924	74,8%	87,5%	-34,8%	761	-45,6%	2.169	202,1%	-4
- Techo Digno	9.260	7.466	80,6%	80,0%	7,1%	9.490	7.867	82,9%	87,5%	5,4%	401	-22,8%	1.973	534,9%	-59
Resto Obras Ministerio Interior y Obras Públicas ⁽¹⁾ <small>(sin adelanto a proveedores y contratistas (\$ 21.324,6 MM) - Represas Río Santa Cruz y Chihuidos I)</small>	6.373	2.959	46,4%	80,0%		6.311	3.077	48,8%	87,5%		118		0		-25
Extrapresupuestarios/Transferencias Automáticas															
- Fonavi	11.805	8.673	73,5%	80,0%	20,7%	11.805	9.572	81,1%	87,5%	21,7%	900	32,7%	0	0	0
- Fondo Soja	17.893	17.966	100,4%	80,0%	28,9%	17.893	19.147	107,0%	87,5%	31,2%	1.181	78,0%	0	0	0
- Fondo Desarrollo Vial	4.891	3.598	73,6%	80,0%	20,8%	4.891	3.971	81,2%	87,5%	21,9%	373	32,7%	0	0	0
- Fondo Hídrico ⁽²⁾	3.041	1.017	33,4%	80,0%	-58,5%	3.041	1.843	60,6%	87,5%	-42,2%	826	11,9%	0	0	0

⁽¹⁾: A partir del mes de Octubre 2016 se netean del credito del MIOPYV, las partidas previstas para adelanto a proveedores y contratistas (\$21.324,6 MM)

⁽²⁾: A partir del mes de Abril 2015 se incorporan los montos devengados para la Construcción de los Aprovechamientos Hidroeléctricos sobre el Río Santa Cruz (al 30/11/16: **\$ 889,0 MM**)

Notas:

El porcentaje de ejecución "teórica" es de elaboración de la ASAP, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.